

Voto Comité Directivo (Virtual) No. 53 PDA Norte de Santander.

Juan Pablo Serrano Castilla <JSerrano@minvivienda.gov.co>

Miércoles 02/12/2020 11:59

Para: Juan David Ratkovich <jratkovich@gmail.com>; Fabiola Manjarres <fmanjarres@consorciofia.com>; Beatriz Giraldo Castaño DNP <bgiraldo@dnp.gov.co>; alcaldía <alcaldia@durania-nortedesantander.gov.co>; alcaldía <alcaldia@santiago-nortedesantander.gov.co>; ZAIDA BEATRIZ RUEDA <zaberosa@hotmail.com>; Víctor Oliverio Peña Maldonado <victoropena@gmail.com>; f.bermont@nortedesantander.gov.co <f.bermont@nortedesantander.gov.co>; gobernacion@nortedesantander.gov.co <gobernacion@nortedesantander.gov.co>

CC: Oscar Fernando Acosta Mendoza <OAcosta@minvivienda.gov.co>; Gloria Patricia Tovar Alzate <GTovar@minvivienda.gov.co>; Felix Eduardo Guerrero Orejuela <FGuerrero@minvivienda.gov.co>; nriviera@consorciofia.com <nriviera@consorciofia.com>; Jackeline Meneses Olarte <JMeneses@minvivienda.gov.co>; Luis Hernan Gonzalez Borrero <LHGonzalez@minvivienda.gov.co>; Yeselin Villadiego Pinto <YVilladiego@minvivienda.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (60 KB)

2020-12-02 - Voto MVCT - Comité No. 53 Virtual PDA Norte de Santander.pdf;

Bogotá D.C.,

Señores

MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA NORTE DE SANTANDER.

De manera atenta nos permitimos anexar el voto emitido por el MVCT para los diferentes puntos solicitados en el **Comité Directivo Virtual No. 53** de acuerdo con lo propuesto por el Gestor del PDA de Norte de Santander. La aprobación se emite considerando la documentación soporte presentada por el Gestor de este PDA, que sustenta la citada solicitud.

Se anexa el archivo "2020-12-02 - Voto MVCT - Comité No. 53 Virtual PDA Norte de Santander".

Es importante señalar que todos los documentos soporte deberán anexarse al acta y ser parte integral de la misma.

Cordialmente,

Juan Pablo Serrano Castilla

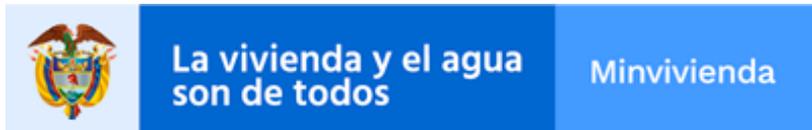
Subdirector de Estructuración de Programas
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

jserrano@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434 ext: 3809

Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co





Departamento	NORTE DE SANTANDER	Fecha citación	26/11/2020
Comité Directivo No.	59		
Tipo de sesión	VIRTUAL		

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
1.1. Aprobación a la Modificación y Actualización del PEI Norte de Santander.	Aprobación a la Modificación y Actualización del PEI Norte de Santander.	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados al PDA	\$81.404.340,627	SGP DEPARTAMENTO, SGP MUNICIPIOS, AUDIENCIAS PÚBLICAS NACIÓN, NACIÓN ESTRATEGICOS REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, RECURSOS DEL CREDITO DEPARTAMENTO, OTRO	SI	<p>Se aprueba la modificación y actualización del PEI 2020 - 2023 con las siguientes Fuentes de Financiación: Nación (Audiencias Públicas): \$-4.590.581. Nación Estratégicos: \$ 904.987.696. Regalías Directas - Departamento: \$ 17.311.283. Sistema General de Regalías: \$ 746.848. SGP Departamento: \$ 50.748.191.800. SGP Municipios: \$ 14.993.411.992. Departamento-Recursos Propios: \$ 500.000.000. Departamento SGR: \$ 12.489.320.337. Recursos del Crédito: \$ 1.719.927.630. Otro: \$ 35.033.621. Total: \$81.404.340.627.</p> <p>Nota: 1. La Modificación al PEI 2020-2023 obedece a los ajustes que se hacen en el componente 2020. En la modificación realizada se incrementa el valor del año 2020 en un total de \$13.012.120.337 debido a la inclusión de \$500.000.000 de Recursos propios sin situación de fondos, \$12.489.320.337 de fuente Sistema General de Regalías sin situación de Fondos y \$22.800.000 de fuente crédito para el componente de Seguimiento MVCT.</p>
1.2. Aprobación a la Modificación y Actualización del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020.	Aprobación a la Modificación y Actualización del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020.	OTRO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios del Departamento Vinculados al PDA	\$38.772.423,593	SGP DEPARTAMENTO, SGP MUNICIPIOS, AUDIENCIAS PÚBLICAS NACIÓN, NACIÓN ESTRATEGICOS REGALIAS DIRECTAS DEPARTAMENTO, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, RECURSOS DEL CREDITO DEPARTAMENTO, OTRO	SI	<p>Se aprueba la modificación y actualización del PEI Capítulo 2020 con las siguientes Fuentes de Financiación: Nación (Audiencias Públicas): \$-4.590.581. Nación Estratégicos: \$ 904.987.696. Regalías Directas - Departamento: \$ 17.311.283. Sistema General de Regalías: \$ 746.848. SGP Departamento: \$ 15.015.644.232. SGP Municipios: \$ 8.094.042.527. Recursos Propios Departamento: \$ 500.000.000. Regalías SGR - Fondos OCAD PAZ Departamento: \$ 12.489.320.337. Recursos del Crédito: \$ 1.719.927.630. Otro: \$ 35.033.621. Total: \$ 38.772.423.593.</p>
1.3. Aprobación a la Modificación y Actualización del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020.	Componente de Infraestructura.	INFRAESTRUCTURA	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Todos los Municipios Vinculados al PDA	\$27.212.365,04	SGP DEPARTAMENTO Y SGP MUNICIPIOS, REGALIAS DIRECTAS,	SI	<p>Se aprueba la modificación del Capítulo Anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: El Componente de Inversión en Infraestructura se incrementa en \$13.662.120.337, requiriendo los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluyen los Recursos sin situación de fondos por Recursos propios del Departamento para el Proyecto de Optimización Acueducto Urbano Chinácota Fase 1 y por Sistema General de Regalías para el Proyecto de Optimización del Acueducto de La Gabarra en el Municipio de Tibú. 2. Se reduce el componente de SGP Municipios en \$100.000.000 que se trasladan al Componente del Plan Ambiental por fuente SGP Municipios. 3. Se incrementan \$100.000.000 por fuente SGP Departamento provenientes del Componente del Plan Ambiental. 4. Se incluyen \$150.000.000 provenientes del Componente de Gestión del Riesgo. 5. Se incluyen en la Fuente SGP Departamento \$500.000.000 provenientes del componente de intereses del Servicio a la deuda. 6. Se incluyen \$50.000.000 provenientes del Componente Predial. 7. Se reducen \$100.000.000 de la fuente SGP Municipio y se llevan a Preinversión. 8. Se incrementa componente de preinversión en \$100.000.000 la fuente SGP Mpios provenientes del componente de inversión. 9. Se reduce el componente de Gestión Predial en \$50.000.000 que son trasladados al Componente de Inversión. 10. Se incluye el rubro de Seguimiento MVCT para visibilizar el Seguimiento del Proyecto Acueducto Metropolitano que se ejecuta en la actualidad. 11. Se asignan recursos al proyecto de preinversión de Puerto Santander por valor de \$341.451.936 (SGP Departamento \$124.270.116 y SGP Municipio \$217.181.820), se adjunta el respectivo anexo 3 debidamente suscrito.
2. Aprobación a la Modificación y Actualización del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020.	Componente Social.	SOCIAL	OTROS (INDICAR EN OBSERVACIONES)	Todos los Municipios Vinculados al PDA	\$360.000,000	SGP DEPARTAMENTO Y SGP MUNICIPIOS	SI	Se aprueba el Plan Social por valor de \$360.000.000 (\$160.000.000 SGP Departamento y \$200.000.000 SGP Municipio), el cual cuenta con Concepto Favorable por parte de la Subdirección de Gestión Empresarial del MVCT, mediante el documento con número de radicado 2020EE0076960 del 2 de octubre de 2020. Así mismo, es pertinente manifestar que se hará necesario cumplir con las condiciones establecidas en el concepto favorable.
3. Aprobación a la Modificación y Actualización del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020.	Componente Ambiental.	COMPONENTE AMBIENTAL	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Todos los Municipios Vinculados al PDA	\$100.000,000	SGP MUNICIPIO	SI	Se aprueba el Plan Ambiental 2020-2023 (Para la vigencia 2020 se asignaron recursos por valor de \$100.000.000 SGP Municipio), el cual cuenta con Concepto Favorable por parte del Grupo Desarrollo Sostenible de la Dirección Desarrollo Sectorial del MVCT, mediante correo electrónico remitido el día 12 de noviembre de 2020. Así mismo, es pertinente manifestar que se hará necesario cumplir con las condiciones establecidas en el concepto favorable.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA

VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO
PDA



Departamento	NORTE DE SANTANDER
Comité Directivo No.	59
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	26/11/2020
----------------	------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
4. Aprobación a la Modificación y Actualización del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) Capítulo 2020.	Componente de Gestión del Riesgo Sectorial.	COMPONENTE GESTION DEL RIESGO	APROBACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Todos los Municipios Vinculados al PDA	\$150,000,000	SGP DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba la modificación del Capítulo Anual 2020 del PEI teniendo en cuenta lo siguiente: Se trasladan los recursos previstos en el componente de Gestión del Riesgo Sectorial hacia el componente de inversión.
OTROS TEMAS								
Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.								

ELABORÓ	FELIX GUERRERO
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	01/12/2020

REVISÓ	OSCAR FERNANDO ACOSTA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA	01/12/2020

DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS
FECHA	02/12/2020